

sentantes en las mismas de los Servicios Educativos del Movimiento Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S. a los señores que se expresan:

Distrito Universitario de Barcelona: Don Alfredo San Miguel Arribas, por la Enseñanza Superior.

Distrito Universitario de Granada: Don José Burgos Franco, por la Enseñanza Media.

Don Ignacio Correa González, por la Enseñanza Superior. Distrito Universitario de La Laguna: Don José Estévez Méndez y don Rafael Yanes Pérez, por la Enseñanza Media.

Don Jesús Hernández Perera, por la Enseñanza Superior. Distrito Universitario de Madrid: Don Francisco Arquero Soria, por la Enseñanza Media.

Don Mario Hernández Sánchez-Barba, por la Enseñanza Superior.

Distrito Universitario de Murcia: Don Rodrigo Fuentes Pérez, por la Enseñanza Media.

Don Angel Ortuño Martínez, por la Enseñanza Superior. Distrito Universitario de Oviedo: Don José Mendoza Alvarez, por la Enseñanza Media.

Don Manuel Méndez García, por la Enseñanza Superior. Distrito Universitario de Santiago: Don Aniceto Covelo Villaverde y don Casimiro Torres Rodrigo, por la Enseñanza Media.

Don Manuel Lucas Alvarez, por la Enseñanza Superior. Distrito Universitario de Sevilla: Don Carlos Sánchez-Nieva Ferrand, por la Enseñanza Media.

Don Luis Herrera Barrera, por la Enseñanza Superior. Distrito Universitario de Valencia: Don Ricardo Marín Ibáñez, por la Enseñanza Superior.

Distrito Universitario de Zaragoza: Don Antonio Beltrán Martínez, por la Enseñanza Superior.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Presidente efectivo del Consejo Nacional de Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don Luis Núñez de Arenas.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda a Luis Núñez de Arenas, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se asciende, en virtud de corrida de escalas, a los funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacantes dos plazas en la primera categoría del Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, por jubilación de los señores don Santiago P. García López, Director de la Biblioteca de la Universidad de Valladolid, y don Agustín Ruiz Cabriada, Jefe del Servicio de Registro de la Biblioteca Nacional.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se dé la correspondiente corrida de escalas y, en su virtud, que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los siguientes señores del expresado Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos:

A la primera categoría y sueldo anual de 40.200 pesetas, don Luis Ximénez de Embún y Cantín, Director de la Biblioteca de la ciudad de Zaragoza, y don Nicolás Fernández-Victorio y Pereyra, Vicedirector de las Bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

A la segunda y sueldo anual de 38.520 pesetas, don Angel de la Plaza Bores, Vicedirector del Archivo General de Simancas, y don Carlos Ramos Ruiz, Director del Archivo de este Ministerio.

A la tercera y sueldo anual de 35.880 pesetas, doña Elena Páez Ríos, Jefe de la Sección de Dibujos, Grabados y Elementos del Libro de la Biblioteca Nacional, y don Enrique Fernández-Villamil Alegre, Jefe del Servicio de Intercambio Bibliográfico de la misma Biblioteca Nacional.

A la cuarta y sueldo anual de 33.480 pesetas, don Ricardo Blasco Génova, Director de la Biblioteca de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y doña Asunción Artigas Gil, Secretaria de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca.

A la quinta y sueldo anual de 30.960 pesetas, don José Ibáñez Cerdá, Secretario de la Biblioteca Nacional, y don Antonio Matilla Tascón, Director del Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda.

A la sexta y sueldo anual de 28.200 pesetas, don Antonio María Aragó Cabañas, con destino en el Archivo de la Corona de Aragón, y don Antonio Gil Merino, Director del Archivo Regional de Galicia.

A la séptima y sueldo anual de 26.640 pesetas, doña María de las Mercedes Costa Paretas, Directora del Museo Arqueológico de Gerona, y no asciende el número inmediato por pasar a ocupar el número 238 que le corresponde dentro de esta categoría, don Manuel Hernández Andrés, que reingresó por Orden de 1 de junio último, y que ocupa lugar en la última categoría hasta poder pasar a su puesto en la séptima.

Los efectos económicos y antigüedad de estos ascensos serán de 28 de julio para los señores Ximénez de Embún, Plaza Bores, Páez Ríos, Blasco Génova, Ibáñez Cerdá y Aragó Cabañas. Asimismo el señor Hernández Andrés pasará, con esta misma fecha 28 de julio, a ocupar el número 238 del Escalafón, percibiendo a partir de este día el sueldo de 26.640 pesetas, que disfrutaba al solicitar su excedencia voluntaria. Los señores Fernández-Victorio, Ramos, Fernández-Villamil, Artigas, Matilla, Gil Merino y Costa tendrán los efectos económicos y antigüedad de sus ascensos con efectos del día 1 de los corrientes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de agosto de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don Andrés Sobejano Alcayna.

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación el día 30 de los corrientes don Andrés Sobejano Alcayna, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Director de la Biblioteca de la Universidad de Murcia,

Esta Subsecretaria, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado con la indicada fecha de 30 de agosto al citado funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Andrés Sobejano Alcayna, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1960.—El Subsecretario, P. D., G. de Reyna.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

* * *

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don Manuel García Martínez.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda a Manuel García Martínez, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Universidad de Valencia, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles don José Aleixandre Mir.

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaría ha resuelto declarar jubilado con el haber que por clasificación le corresponda a José Aleixandre Mir, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en la Real Academia de Medicina de Valencia, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1960.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña María Julia Troncoso Sagredo.

Cumplida con fecha 21 del actual mes de agosto por doña María Julia Troncoso Sagredo, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Navarra, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan las Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña María Julia Troncoso Sagredo, Profesora numeraria de la Escuela del Magisterio de Navarra, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a don Marcelino García Monge.

Visto el oficio del Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas manifestando que el Profesor adjunto de la Escuela del Magisterio de Cáceres don Marcelino García Monge reúne las condiciones determinadas en los párrafos primero y cuarto del artículo 49 del Estatuto de 22 de octubre de 1926 para obtener la jubilación por haber prestado al Estado cuarenta años de servicios.

Esta Dirección General, de acuerdo con el informe de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, ha resuelto declarar jubilado a don Marcelino García Monge, Profesor adjunto de la Escuela del Magisterio de Cáceres, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a don Germán Repetto Rey.

Cumplida con fecha 27 de agosto último por don Germán Repetto Rey, Profesor adjunto de la Escuela del Magisterio de Madrid, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan las Leyes de 27 de julio de 1918 y 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilado en su cargo a don Germán Repetto Rey, Profesor adjunto de la Escuela del Magisterio de Madrid, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña María Mac-Kay Monteverde.

Visto el informe emitido por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas en el expediente de prórroga de vida oficial docente de doña María Mac-Kay Monteverde, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de La Laguna, en el que se manifiesta que dicha Profesora completó en 20 de junio último veinte años de servicios abonables en clasificación pasiva;

Esta Dirección General, de acuerdo con el informe de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, ha resuelto declarar jubilada en su cargo a doña María Mac-Kay Monteverde, Profesora adjunta de la Escuela del Magisterio de La Laguna, a partir del día 20 de junio próximo pasado, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchas años.

Madrid, 8 de septiembre de 1960.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se dispone corrida de escalas en el Escalafón General de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio.

Vacante una dotación en la primera categoría del Escalafón General de Catedráticos numerarios de Escuelas de Comercio con fecha 30 de agosto último,

Esta Dirección General ha dispuesto que se den las correspondientes corridas de escalas y, en su consecuencia, ascienda:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, doña María del Pilar Baladrón Valderrama, Catedrático numerario de la Escuela de Comercio de Salamanca.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don José García Rives, de la de Madrid.

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.888 pesetas, don Tomás Peribáñez Herrera, de la de Gijón.

A la cuarta categoría, con el sueldo anual de 33.480 pesetas, don Narciso Ribot de Armendia, de la de Valladolid.

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Alejandro Cristóbal Bustillo, de la de León.

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, don Ramón Sala Balust, de la de Bilbao.

Estos ascensos tendrán efectos administrativos y económicos del día 31 de agosto próximo pasado, fecha siguiente a la en que se produjo la vacante motivo de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 15 de marzo de 1951 y Decreto-ley de 10 de julio de 1953, percibirán además